

ANUNCIOS OFICIALES

Las sesiones privadas de la Academia se celebran [todos los domingos, á las once] de la mañana

Disertación para el día 21: *Algunas observaciones psicológicas*, á cargo del académico supernumerario D. Luis Marimón.

Disertación para el día 28: Discusión del tema anterior. Las conclusiones se hallan en el local social.

Reunión de Secciones

La de *Propaganda católica y social*: los martes, á las siete de la tarde.

La de *Literatura y Arte*: los jueves, á las siete de la tarde.

La de *Ciencias morales, políticas y filosóficas*: los lunes, á las siete de la tarde.

La de *Ciencias exactas, naturales y sus aplicaciones*: los domingos, á las diez y media de la mañana

La de *Ciencias económicas y comercio*: los domingos, á las diez y media de la mañana.

SUMARIO

- 1.º La escuela laica
Joaquín Le Monnier.
- 2.º El testamento sacramental
Isidro Durand
- 3.º El Credo de la Misa en *si menor*, de Bach
Antonio Gallardo
- 4.º De educación
Egan
- 5.º Piso 4.º, 2.ª, por alquilar
Manuel Comas
- 6.º Bibliografía
Antonio Puig

OBSEQUIO HUMANITARIO



Las personas que sufren **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón** y demás enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO - GLICO - KOLA Doménech, que recomiendan los médicos más eminentes.—Se entregará gratis una muestra de este maravilloso tónico reconstituyente (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite á su autor *Dr. B. Doménech*.—Ronda de San Pablo, 71, farmacia.—BARCELONA

PÍLDORAS MONTSERRAT

del Dr. FONT Y FARRÉS

Estas píldoras, puramente vegetales, *tónico-aperitivo-antibiliosas*, celebradas por tantas eminencias médicas como el primer depurativo y regenerador, purgan, conservan la salud y curan sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, y destruyen el germen de muchas enfermedades. Nunca están contraindicadas, ni pueden causar daño aunque se tomen sin necesidad, pues excitan el apetito y facilitan la digestión.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América

GRAN CERERÍA



GRAN CERERÍA

ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección al peso, forma y gusto de cada país en **CERAS PURAS DE ABEJAS**, garantida para el **CULTO CATOLICO**, y con buenas mezclas de varias clases y precios. Sin humo, olor, carbón, ni derrame. **BLANQUEO DE CERAS** en gran escala, puras, sin mezcla. **CERAS AMARILLAS** de todas procedencias Cerecina, Parafina, Estearina, etc., etc.

FABRICA DE BUJIAS Estearicas y Transparentes Blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.—**CASA FUNDADA EN 1858.**

Expediciones á todos los puntos de la Peninsula y Ultramar

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

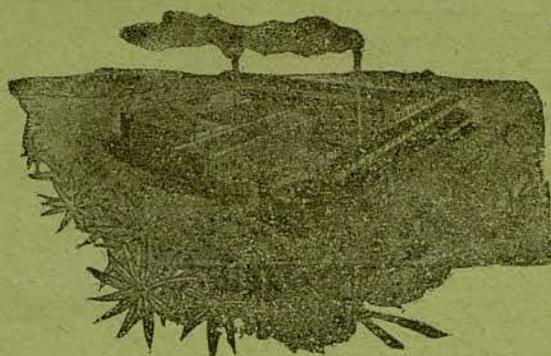
12 MEDALLAS
de primera clase
Diploma de honor

ANTONIO SALA

PRINCESA, 40
BARCELONA
Teléfono 428

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis

GRAN FÁBRICA DE CERERÍA Y BUJÍAS



VIRGEN DEL PILAR



Mataró (Barcelona)

Especialidad en Cirios de Cera pura para el Culto Católico
Bujías esteáricas y transparentes

→ **ANTONÍN, MARTÍ Y BIAINYA** →

FABRICA EN MATARÓ — Teléfono 99 Telegramas-Timarc-Barcelona

Escritorio en Barcelona: }
PLAZA URQUINAONA, 3 } Teléfono 1337 Codes A. B. C., 4.^a Edn.
Lieber's

Correspondencia en catalán, español, francés, inglés y alemán.

≡ CAMISERÍA Y CORBATERÍA ≡



Boquería, 32

BARCELONA

Especialitat
en las
camisas á mida

Gran baratura
de preus

ESTATUARIA RELIGIOSA

HIJO DE JACINTO CALSINA

CASA FUNDADA EL AÑO 1872



MARCA REGISTRADA

Estatuaria religiosa, en talla de madera.
Estatuaria religiosa, modelada en cartón fibra, materia absolutamente sólida, (con privilegio).
Reproducciones artísticas; Altares; Templetos; Retablos
Instalación completa de Oratorios.—Precios económicos.
Pidanse catálogos y fotografías.

Talleres y despacho: Paseo de Gracia, 62

BARCELONA

LIBRERIA DE AGUSTIN BOSCH

—Antigua de PENELLA Y BOSCH—

5, Ronda de la Universidad, 5

Única en Barcelona que tiene un completo surtido de obras para todas las carreras científicas y literarias.

DISPONIBLE

OBRAS PREDICABLES DEL P. JIMÉNEZ CAMPAÑA, SCH. P.

Panegíricos y discursos.—Un tomo en octavo, de 340 págs. encuadernado en primorosa tela, 4'50 pesetas.

Sermones de Dolor.—*Dolores y Gozos del Patriarca San José y el panegírico del Santo Patriarca.*—*Novenario doloroso de la Santísima Virgen*, con el Panegírico; y *Sermones de Semana Santa.* Un tomo de 346 páginas, con cubiertas, 4 pesetas.

Encuadernado en elegante tela, 5 pesetas.

Se venden en casa de D. Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid; y en «La Hormiga de Oro», Plaza de Santa Ana, 26, Barcelona.

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rdmo. P. Eduardo Llanas, escolapio

LAS ESCUELAS LAICAS



En la actualidad nuestra patria el campo de operaciones que han escogido para sus fines los perseguidores de la Iglesia.

La nación española está tan íntimamente unida á la fe católica, se presenta tan pavoroso en ella el mal llamado problema del clericalismo, que su solo planteamiento y las soluciones que se proponen para resolverlo han amedrentado aun á aquéllos que lo proclaman á grandes voces.

Antes que atender á la consolidación de la paz interior de España y afirmar sus prestigios en el exterior, el Gobierno actual, que ha escalado las alturas del poder, formulando programa, no ante el Parlamento sino ante los bullangueros de Zaragoza y de Valladolid, acorralado y prisionero de los enemigos de la Iglesia y de todo orden social, ha adoptado como programa y tarea de gobierno, como panacea que ha de remediar todos nuestros males, aquellas dos series de negaciones que fueron entonadas en las dos ciudades antes citadas por el Jefe del Gobierno.

Reconoce el actual Gabinete, por la manera que actuaron sus componentes en las mayorías de las últimas Cortes liberales, actuación que tuvo su remate con la celeberrima crisis del papelito, que los proyectos que aquel Gobierno había presentado no eran oportunos, no producirían más que desgracias al país, ya que se había amenazado á la libertad con el fantasma de la guerra civil, todo lo cual equivalía á reconocer que aquellos proyectos,

copia de los que había implantado en su patria la masonería francesa, eran exóticos en nuestro suelo, y, por tanto, que España era una nación ferviente de Catolicismo; y, no obstante, en la actualidad, el ministerio no sólo hace suyo todo lo de aquel Gobierno, sino que llega á identificarse con las más exageradas pretensiones de la masonería y de los enemigos de las actuales Instituciones. Y esta contradicción tan palmaria y en tan escaso intervalo de tiempo, y que, con ser tan trascendental, no extrañaría á nadie que conociese la historia política del señor Moret, tiene, en la actualidad, una importancia aun mayor si se considera que, hoy por hoy, no es él quien manda, sino los revolucionarios y masones que, habiéndose apoderado de su voluntad, pretenden, al hundirle en el abismo, que arrastre en su caída, los prestigios de la Monarquía, que sostiene el emblema de la fe.

Por esto es tan extraordinaria la importancia histórica de los momentos actuales. Por eso la ruptura de relaciones entre los partidos turnantes no obedece á ninguna discrepancia de detalle, en cuyo caso sería efímera y contraproducente, sino que obedece á una discrepancia enorme sobre la manera de comprender el orden social, si éste ha de estar informado por los principios de Religión ó por los ateos; obedece á la obligación de deslindar estos dos campos, á la de establecer un valladar al ímpetu revolucionario y demagogo, que acecha apoderarse del poder, para así apoderarse de España. Bien terminante lo ha dicho el Jefe del partido conservador al expresar que no podían mediar relaciones con el partido liberal, porque éste no existía, porque éste se ha identificado con la revolución, y con ésta no puede pactar el partido que en estos instantes representa el orden.

La lucha ya está empezada, los dos campos se han aprestado á la pelea, y, por eso el Gobierno actual, por mandato de sus auxiliares, ha ordenado el restablecimiento de las garantías y la apertura de las escuelas laicas, en el preciso momento en que se estaba realizando una obra de

saneamiento moral con arreglo á la más estricta observancia de las leyes.

*
* *

La reapertura de las escuelas laicas no ha de sorprender á nadie, después de dicho lo que antecede. ¿Qué tiene de particular la apertura de dichas escuelas, si éstas están de todo punto conformes con el discurso de Zaragoza? ¿No fué aquel discurso coreado por los revolucionarios de España y de otros países? ¿No fueron ellos quienes lo impusieron? Pues no es de extrañar que se infrinjan por un gobierno revolucionario las leyes que, por su importancia, son fuente de derechos como la Constitución y el Concordato.

A un gobierno de esta índole no hay que implorar el cumplimiento de las leyes, como hacen muchos católicos tímidos, sino que hay que arrancarlo de cuajo, tratarlo con hostilidad implacable; pues que es la revolución fari-seada, y, con ella es inútil entablar relaciones y pactos.

Porque sabido es que la escuela laica es un atentado á las leyes del reino, ya que así lo declara aquel principio que proclama la Constitución de que «La Religión del Estado es la Católica», y aquel otro del Concordato vigente, de que el Gobierno se compromete á que la Religión sea enseñada en todas las escuelas, y, si se invoca, para su existencia, el principio constitucional de la tolerancia de cultos, tendremos que manifestar que ésta se refiere á confesiones positivas, y ningún Estado ha considerado como tal á la irreligión, á la ausencia de toda religión positiva, principio que se proclama en las mentadas escuelas.

Por esto la ilógica que ha precedido á dicha reapertura ha sido tan grande al manifestar el Gobernador civil que establecerá un distingo entre las escuelas en las que se enseñen doctrinas que atenten á los principios fundamentales y aquéllas en que tal cosa no suceda.

¿Pero es que en todas ellas no se atenta al Concordato? ¿Es que las leyes se han hecho para que no se cumplan? Si se alega que estos principios son anticuados, ¡que se deroguen! pero con arreglo á aquel principio de que toda reforma constitucional se haga en Cortes, pues, de lo contrario, están en vigor, y su infracción trae consigo la pena.

¿Y qué autoridad tendrá para imponerla un Gobierno que, por sus actos, se hace merecedor de ella?

Nada ha pasado ya en Barcelona y hay que esperar nuevos desmanes, tal vez más funestos. Se abrirán tarde ó temprano, si continuamos padeciendo el actual Gobierno, las escuelas ateas, antimonárquicas, anarquistas, que todas se agrupan con el nombre de laicas; el Ayuntamiento subvencionará á algunas de ellas; tal vez haya incestuoso pacto entre los que gobiernan y los que mandan al pueblo y cuando se crea oportuno el momento verá el señor Moret aparecer un Morral, con un regicidio, ó un Ferrer con el cortejo de sacrilegios, asesinatos, devastaciones é incendios.

A eso nos conducirán las Escuelas laicas. En nombre de la libertad hay que exigir su perpetuo cierre, y audacia se necesitará por parte de quien autorice su funcionamiento.

Su anticonstitucional disposición podrá no ser castigada por los hombres de hoy, que no están avezados á ver sentados en los banquillos á las altas autoridades de las naciones, pero los hombres de mañana, la Historia reprobará y anatematizará á quienes tienen por lema de sus programas políticos: los males de la libertad, con la libertad misma se curan.

Abranse las escuelas laicas y salgan de ellas los niños y los hombres á practicar lo que se les ha enseñado: á robar, á matar, á incendiar, á derribar tronos, á destruir imágenes.

JOAQUÍN LE MONNIER

Secretario de la Academia

EL TESTAMENTO SACRAMENTAL

Uno de los girones de nuestro derecho patrio es el testamento llamado sacramental, que el testador declara ante dos testigos, quienes después, ante determinado altar y á la presencia judicial, juran, y de esta suerte se convierte la declaración verbal en instrumento público (1).

Mantener la existencia de tal forma de testar es, hoy día, el mayor sarcasmo que pueda hacerse á la legislación catalana, pues si en un tiempo fué grande y útil privilegio, ahora sólo es escudo y amparo de los que pretenden burlar la voluntad de un testador ó aprovecharse de la falta de haberla manifestado.

Una razón de carácter general é histórica abona su abolición, si otras de mayor peso no bastaran.

Las legislaciones se muestran á través de los siglos con un fondo y una forma: el primero, es su espíritu, fuerte, persistente, reacio á mudanzas, que de verificarse engendrarían confusión y llegarían á producir desequilibrios en el orden social; la segunda es su exterior, endeble, mudable, que aparece y desaparece con el tiempo y las circunstancias que la crearon; el uno evoluciona paulatina y gradualmente, y raras veces se observan soluciones de continuidad en su desarrollo, que sólo se presentan precedidas de graves trastornos políticos; la otra evoluciona á la par que se presentan nuevas necesidades ó surgen conflictos á resolver, y sus aspectos son substituidos unos por otros, ya por costumbre, ya por ley, ó cuando menos, el desuso los relega á la calidad de formas históricas.

(1) «Item es costumbre que si alguno hiciere testamento ó su última voluntad presentes testigos, en la tierra ó en el mar, en cualquier parte que sea en escritos ó sin escritos aunque no estuviere presente notario alguno en la dicha voluntad manifestada verbalmente ó en escritos, que valga la dicha última voluntad ó testamento, mientras que los testigos que intervinieron en la misma última voluntad ó testamento, dentro de seis meses desde que estuvieren en Barcelona juren en la iglesia de S. Justo, sobre el altar de S. Félix mártir (hoy de la Santa Cruz), presente el notario que autoriza tal testamento y otras personas, que los mismos testigos así lo vieron ú oyeron escribir ó decir, como se contiene en dicha escritura ó última voluntad verbalmente explicada por el testador, y que este testamento se llama testamento sacramental». (Cap. 48, *Recog. proc.*, *De consuetuds de Barcelona*; tit. 13, lib. 1, vol. 2.)

En la ley 12, tit. 5, lib. 2 del Fuero Juzgo se halla una disposición muy semejante, y también en el lib. 5, tit. 7, *de libert. et lib.*, ley 1.^a; y parece ser que de dicho Código arranca esta costumbre, pues á pesar de ordenar «que las leyes romanas ó godas, derechos y decretales, no sean recibidas, admitidas, juzgadas y alegadas en causas seculares» el rey Jaime I, en su célebre constitución de 1251, se conservaron seis casos en que se observaban las leyes del mismo, y uno de estos casos es el testamento sacramental, que logró sanción real al ser incluido en el *Recognoverunt próceres*.

Gozan también de este privilegio la ciudad de Gerona, las villas de Granollers del Vallés, de Igualada, de Cardedeu, de Moyá y los distritos de las Franquezas del Vallés y del Maresma, Vilamajor, las parroquias del Font, de Sta. Susana, de Gallechs, las bañías de Parets y de Mollet, la villa de Vilafranca y su veguerío, las universidades de Villanueva y los castillos de Cubelles y la Geltrú. En cuanto á Gerona, según la opinión más generalizada, se observa, no en fuerza de la comunicación de privilegios y usos de la ciudad de Barcelona, sino en fuerza de una costumbre escrita particular de dicha diócesis.

Entre estas últimas, debe incluirse la del testamento sacramental, que en nada afecta al derecho sucesorio en sí, y que no es, bajo ningún punto de vista, sostenible: apareció cuando se requería una forma de testar breve y utilizable en todos los casos, donde quiera que se encontrasen los ciudadanos, ya que era imposible, la mayor parte de las veces, el poder hacerlo en la forma ordinaria; mas al ser esto fácil, debía forzosamente, por haber cesado la causa que le dió origen, derogarse, ó cuando menos, caer en desuso por el fenómeno histórico antes apuntado.

Pero otra razón más poderosa y decisiva milita en favor de su derogación, toda vez que, si ha caído algo en desuso, no ha sido lo suficiente para evitar que de vez en cuando su mal uso desdore y sirva de hincapié á ataques contra una legislación por tantos títulos honrosa.

La base de dicha forma de testar es el juramento prestado por los testigos y subsiguiente declaración, que si en un tiempo fué segura para obtener la verdad, desgraciadamente en los que corremos no puede decirse lo propio, por más que se la continúe revistiendo de la solemnidad esencial de prestarse ante el altar determinado, recibiendo el sacerdote y sólo cuidando el juez de la declaración; ceremonias todas ellas que no logran imponer al falso testigo, y sirven sólo para proporcionar al periodista asunto para una gacetilla.

Sirve para burlar la voluntad de un testador ó para aprovecharse de la falta de manifestación de aquélla. Muere un individuo confiado en que le sucederán las personas llamadas á ello por ministerio de la ley, negándose á testar por miedo á engaño ó por creerlo innecesario, ó sin haberlo podido efectuar; los parientes ó interesados que con ello han visto defraudadas sus ambiciosas esperanzas, que suelen ser los que le han rodeado en sus últimos momentos, promueven expediente de declaración de testamento sacramental, llega el día de declarar la voluntad del testador, y testigos adrede prevenidos, con instrucciones recientes, nada difíciles de encontrar, verifican dicha declaración en la forma que tengan convenida, no siendo fácil lograr discordancia entre ellos, á pesar de las preguntas de la parte que tenga interés contrario, por haber sido previstas por quien los dirige, la cual vendrá obligada á sostener un juicio contencioso, en el que por falta de pruebas suficientes en favor de la falsedad de los testigos, cuando no pudo lograr resultase de sus mismas declaraciones, acabará por sucumbir al dictarse sentencia en declaración de testamento sacramental y su consiguiente decreto de protocolización.

Pero es más, dicha forma de testar, cuando es cierta, resulta siempre insegura, y puede convertirse en ineficaz, quedando también burlada la voluntad del testador. Un individuo muere habiendo otorgado testamento en forma sacramental por circunstancias especialí-

simas, pues sólo en este caso presenta señales de credibilidad, y los parientes que por expresa voluntad del testador quedan excluidos de la sucesión, se oponen á que sea declarado tal, llegado el día de declarar la voluntad de aquél, acosan á preguntas á los testigos, referentes á detalles y circunstancias que á buen seguro les pasaron desapercibidos, ó en los que no creyeron necesario fijar su atención y los han olvidado ó los recuerdan muy confusamente, logran hacerles caer, en cuanto á ellos, en abierta discordancia, de lo cual resultan motivos evidentes de duda, cuando no de falsedad en sus declaraciones, y por tanto, méritos bastantes para no dar lugar á la declaración de testamento sacramental.

Este último caso, que pudiera parecer contradice al anterior, en cuanto al modo de presentar las preguntas y discordancia de los testigos, una vez comprobados ambos, no resulta así, teniendo en cuenta que, tanto si hay intervención de parte que tenga interés contrario, como si no la hay, dichas preguntas se formulan por ésta y el juez, ó por el juez solo, respectivamente, para asegurarse de la veracidad de los testigos, que por el sólo hecho de serlo en el testamento sacramental, dada la anormalidad que actualmente ofrecen estos casos y la relajación del juramento, predisponen á la duda, aumentada por los muchos engaños con él realizados; y en cuanto á la discordancia de los testigos, es más fácil en los verdaderos que en los falsos, por tratarse los primeros de personas que, ó de escasa instrucción, ó ignorantes de la forma y minuciosidades en que debe llevarse á cabo la declaración, han creído sólo y exclusivamente deber fijarse en la voluntad del testador; y en cambio, los segundos, han sido escogidos é instruidos al efecto, y previstas todas, ó cuando menos la mayor parte de eventualidades, por persona acostumbrada en el agio de estos asuntos, y que, á buen seguro, se hallará presente en la declaración.

Si además de anticuada en el sentido de innecesaria la forma sacramental de testar, se emplea escasamente y de ella se hace mal uso, en la mayor parte de los casos, por no decir en todos, ya en un sentido ó en otro, pero siempre burlando la voluntad manifiesta ó presunta del testador, véase si no reclama fundadamente sea abolida una institución que, si fué por todos conceptos loable al tiempo de crearse, en la actualidad sólo sirve de escarnio al Dios que en ella se invoca y á la patria en cuyo seno nació, acelerando el fin de la vida agónica que lleva el derecho catalán.

ISIDRO DURAND
Presidente de la Sección de Derecho



EL CREDO DE LA MISA EN «SI MENOR»

DE BACH

La voz de los Apóstoles en un rincón de la tierra pregona el *Credo in unum Deum*, y su confesión lanzada al mundo la recogen y repiten los países cercanos; traspasa el Cáucaso, llega hasta el Norte más tarde, al Nuevo Mundo, á la Tierra entera; todo un mundo canta á su vez en espléndida *fuga* aquellas palabras tan hermosas con que comienza el Credo; como si la confesión de la existencia de Dios traspasara este mundo, el tema fugado entra en los instrumentos de la orquesta, solemnemente acompañados de unos bajos poderosos. El metal, que en un principio aguantaba el canto de los tenores, desaparece para reaparecer más tarde, con más vigor, en el centro de la orquesta, cuando los bajos, con mayor amplitud, repiten el primer tema en medio de un conjunto inmenso de voces que, cual la humanidad entera, en idiomas y maneras diferentes, repiten—*¡Credo in unum Deum!*

En los bajos aparecen palabras nuevas; entonan el *Patrem Omnipotentem* con una valentía y un vigor extraordinarios; las palabras van subiendo hacia los tenores, contraltos y sopranos; la orquesta y el órgano se entrelazan en mil dibujos que, lejos de distraer la grandiosidad del coro, le prestan mayor realce; como una tempestad creciente de los bajos se eleva una melodía ascendente, que al llegar á los altos de las voces sumamente reforzado, rompe en un final, grande, lleno y vigoroso, como si la oración terrena hubiese rasgado las nubes y hubiese entrado en el Reino de los Cielos.

La soprano y la contralto, en forma de canon, cantan las palabras *Et in unum*, etc.; sus voces se entrelazan; la orquesta, formada de cuerda, oboes de amor y órgano, aumenta el misticismo de este dúo tan espiritual. Bach quiso dar á comprender que el Hijo es hecho á semejanza del Padre, y por esto las dos voces, á corto intervalo van repitiendo la melodía; al llegar al *Deum de Deo* la contralto adelanta la voz alta, y así continuando la forma de canon llegan al final en las palabras *descendit de caelis*.

¡Silencio! Los violines dibujan una melodía descendente; el órgano acompaña rítmicamente; poco á poco, con temor, las voces van apareciendo, como temiendo anunciar misterio tan grande..... La Encarnación; al entrar los bajos el mundo parece como emocionado, aterrado por la grandeza del misterio. ¡Qué hermoso el coro entero al cambiar de tono, qué espiritual se desenvuelve la frase al entonar

Ex Maria virgine, con qué dulzura termina el coro esta frase tan sublime!....

La melodía de los violines continúa persistente, dejándose oír; una á una vuelven las voces á repetir las frases con mayor dulzura, con más emoción, con mayor misterio..... *Et homo*..... dicen los altos, *et homo* repiten los hombres, *et homo factus est*; la melodía etérea de los violines la cogen los bajos; la divinidad desciende á la tierra; el coro se recoge, reduce sus voces y espera la redención del Mundo.....

Una melodía incesante, rítmica y descendente de los bajos recoge nuestro espíritu; sobre ella la cuerda ó las dos flautas señalan acordes aislados, prestándoles un misticismo inmenso. ¡*Crucifixus!* en medio del dolor dicen unos; *crucifixus* contestan los otros apesadumbrados; *crucifixus* repercute en todos los rincones del mundo, como una frase llena de melancolía y tristeza infinitas; los bajos semejan un fúnebre acompañamiento, las voces aisladas, los testigos del inmenso sacrificio del Gólgota, las flautas, los cantos entrecortados por el dolor, de los seres celestiales; el ritmo de los bajos siempre persistente, incesante, monótono y triste; las voces, oscuras y aisladas, repiten *crucifixus* en frases llenas de dolor y ternura inmensas; en el centro, los contraltos apoyan aquellas palabras ¡*Passus et sepultus est...!*; la orquesta, las voces, todo, el espíritu de los testigos del Calvario desciende, desciende al sepulcro en un acorde recogido, grave y pianísimo en el que esperamos, con el corazón contrito, la llegada del tercer día..... Pausa.

Et Resurrexit, como un himno de alegría, de gloria, de grandeza, de majestad, entona toda la masa de coros y orquesta; queda sola ésta y luego van entrando fugadas las demás voces en un conjunto de cuya inmensidad es imposible dar una cuenta exacta; ahora las flautas, luego los oboes, más tarde las trompetas ó el órgano acompañan himno tan soberbio, y entretanto el coro de bajos entona el *et iterum*, etc., y luego vuelve con toda su magnificencia; los temas primitivos de alegría y de gloria se repiten, y en un hermoso crescendo terminan los coros en un grandioso acorde mayor; la orquesta comenta las últimas frases, terminando con una magnificencia tal, que difícilmente para las palabras tan gloriosas, *et resurrexit*, final más hermoso podía encontrarse en inteligencias humanas.

Et in Spiritum sanctum; toda la espiritualidad de Bach se desarrolla en esta aria de bajo; los oboes de amor, ya solos, ya con los violines, combinan su canto con el del bajo, siempre acompañados de notas sueltas de los bajos y melodías del órgano; cuando aparecen enlazándose, cruzándose los dos oboes solos, el aria toma entonces un misticismo inmenso; á veces aparecen en terceras, cuartas ó sextas, otras veces combinados, otras comentando el canto del

bajo, y otras, en fin, y así es como termina, unidos á los violines como para darles mayor realce, mayor fuerza, mayor potencia.

También, como apareciendo de todos los rincones de la tierra, el coro, á cinco voces, va diciendo *Confiteor*, etc.; aquí es el órgano solo que acompaña la orquesta, variando muy poco los registros; ¿qué diremos que no hayamos dicho ya de otros coros? El ritmo de los bajos, las voces atropellándose unas á otras, resurgiendo algunas para caer luego y dejar aparecer otras, temas que se fugan, frases que se doblan, palabras que se repiten, etc., etc. En el centro, reforzando los bajos, aparecen las trompas en cuatro frases aisladas y crecientes; las trompas refuerzan ya los tenores con mayor grandiosidad, subiendo en medio de un caos de voces, pero..... el tiempo es más lento, las voces cantan como suspensas..... es que entonan el *expecto resurrectionem*; el tiempo vuelve otra vez más alegre, más vivo y entra toda la orquesta; aparecen temas nuevos de una grandiosidad deslumbradora; nubes de luz se elevan al trono del Altísimo desde la tierra, y por último, rematando un crescendo colosal, termina tan grandiosa obra, admiración de antiguos y modernos, y á cuya concepción y ejecución sólo un talento como el de Bach podía prestar aquel misticismo, inspiración y grandiosidad que toda la obra respira.

ANTONIO GALLARDO

Académico de Número

DE EDUCACIÓN

I

Viuda Mrs. Vincent á los 29 años, hizo el firme propósito de ser la mejor de las madres y de dedicarse enteramente á la educación de su hijo Ramón conforme á su especial manera de pensar, y aunque amaba á su marido y respetaba su memoria, no creyó jamás que éste pudiera servirle bajo ningún concepto para la debida dirección de su vástago.

El difunto Mr. Vincent, por ejemplo, fumaba en pipa, pues bien: la viuda resolvió que Ramón no fumaría jamás; su difunto esposo odiaba las dilaciones y resolvía rápidamente los asuntos más intrincados y trascendentales; ella sujetaba los asuntos más sencillos y triviales á un larguísimo y concienzudo examen. Mr. Vincent tendía la mano á cualquiera que asistiese á la iglesia de San Andrés; ella, la viuda, no invitó jamás á sus amigas á tomar el té en sus lujosos salones.

Ramón contaba á la sazón cinco abriles, y ya su madre se sentía

preocupada por su futuro matrimonio. ¡Cómo sufría la pobre madre, cuando junto al lecho del pequeñuelo pensaba en el tiempo en que su hijo no sería ya suyo!....

Cuando fué mayorcito ingresó Ramón en el *Rindergarten*. Según las Hermanas, el niño era muy amable, pero completamente semejante á los demás niños. Mrs. Vincent pensó que las monjas debían de respirar una atmósfera demasiado espiritual para conocer, como ella, la verdadera naturaleza de su hijo. Mi hijo—decía ella frecuentemente—no es un niño como los demás. ¡Oh! ¡cómo tiemblo al pensar en su futura suerte! ¡Contraen á veces enlaces tan desgraciados los grandes hombres!....

Nada de extraordinario ofrecía el aspecto físico de Ramón á los doce años; cara redonda, ojos grises, cabello oscuro; Mrs. Vincent hablaba, no obstante, á todas horas de los dorados bucles de su hijo.

El aspecto de bondad que en conjunto presentaba el niño, contrastaba, sin embargo, de una manera extraña, con su mirada siempre alerta y como al acecho de algún enemigo y con sus puños siempre cerrados á punto de caer con fuerza sobre el primero que osase ponerle en ridículo por su pantalón corto y por su indumentaria de niño faldero.

Entonces iba Ramón á la Escuela parroquial, donde recibían educación los niños de la colonia irlandesa.

Llegó un tiempo en que Ramón parecía desusadamente quieto y taciturno; ni tocaba el piano, ni dirigía mirada alguna á sus antiguos juguetes.

Cierto día le besó su madre en la frente en presencia de algunos extraños, acompañando su caricia con aquellas tan repetidas palabras: «¡Oh, mi dulce Ramón!» El muchacho se puso ceñudo é hizo un ligero movimiento con la mano derecha. Mrs. Vincent no pudo conciliar el sueño en toda la noche, y al día siguiente, muy temprano, fué á ver al P. O'Flynn.

El sacerdote acababa de tomar su desayuno cuando la dama le saludó en el salón de visita.

—He venido para hablarle de Ramón—dijo ella apresuradamente.

—Siéntese señora; Ramón es un buen muchacho—contestó el sacerdote—el otro día vino á verme precisamente para hablarme de V.

—¿De mí?—La mirada del sacerdote se animó, añadiendo con marcada intención—su hijo deseaba desahogarse con alguien para decirle que V. es la mejor de todas las madres, pero que no sabía cuanto tenía que sufrir un niño crecido usando pantalones cortos y sin más entretenimientos que unos juguetes infantiles. Esto fué lo principal.

—Pero ¿qué?—exclamó Mrs. Vincent horrorizada—¿mi Ramón ha ido á un extraño con semejantes historias?

—¿Un extraño?—replicó el sacerdote—que por ventura no fuí yo quien lo bautizó, quien le administró su Primera Comunió? y además..... el niño no tiene padre.

—Yo soy capaz de educarle por mí misma—contestó la dama—además de que los padres no se cuidan mucho de la educación de los hijos; ese deber recae sobre las madres.

—Tanto peor—replicó el sacerdote.

—Ya que V. conoce á fondo á Ramón—prosiguió Mrs. Vincent con lágrimas en los ojos—tal vez me diría V. por qué no es el mismo de antes. Está triste y pensativo, desprecia las comodidades de su casa, y lo que es peor—aquí Mrs. Vincent exhaló un suspiro—¡desprecia las caricias de su madre! Come de un modo grosero, imitando á niños mal educados; lucha con otros muchachos, aunque, sin duda, instigado por ellos, y el otro día dijo á Sara que deseaba ser uno de tantos niños pobres para poder disfrutar de la libertad que ellos disfrutaban. Padre, yo sé que mi hijo es un ser extraordinario y no lo educo para que acabe siendo uno de tantos niños rústicos y ordinarios.

El P. O'Flynn púsose severo: V.—le dijo—debería dejar á su hijo que se divierta con otros niños.

—¡Oh, no!—contestó Mrs. Vincent—aborrezco de corazón la compañía de los niños groseros.

—Señora, V. no puede mover á una criatura humana como si fuese una ficha de ajedrez. Ramón necesita cierta libertad razonable para disfrutar del aire libre y de movimiento rápido. El es bueno; ¿por qué obligarle á creer que la Religión está reñida con la alegría bulliciosa? Deje V. algo para Dios ya que no puede V. hacerlo todo por sí misma. Algunas madres se creen pequeñas diosas andando sobre ruedas.

—Padre—dijo entonces Mrs. Vincent—V. toma el asunto bajo el punto de vista de un hombre como los demás.—No—contestó sonriendo el sacerdote—lo tomo bajo el punto de vista de un niño. Deje usted que Ramón venga de cuando en cuando á jugar en mi jardín donde guardo hermosos geranios preservados en mi invernáculo durante el invierno, y no tema que allí aprenda su hijo juegos groseros.

Mrs. Vincent dió su consentimiento, acompañado de un suspiro. La atormentaba la idea de que alguien se interpusiese entre ella y su hijo. ¿Qué quería decir el P. O'Flynn con aquello de que la alegría no estaba reñida con la Religión? Los sacerdotes, pensó entonces, eran, sin duda, admirables; pero podían muy bien tener sus preocupaciones especiales.

PISO 4.º, 2.ª, POR ALQUILAR

—Con el capotín... tin, tin, tin,
que esta noche va á llover.

Con el capo

—Señó José, ¿cómo va eso?

—¿Qué é eso, paisano? ¿La salú?
Pué bien, por ahora.

—Qué hay que haser

—Ná. Dándole á eso zapatos del
2.º, 1.ª, que están argo descompuestos.

—Habrán hecho muchos kilómetros,
por lo visto. Y ¿cómo va er negocio?

—¿Cuál? ¿Ese? Pue no muy bien,
que digamos. Como yo ya etoy cansao
de estarme todo er día en esta espesie
de escaparate, que me han puesto por
kiosco. ¡Qué mal se está ahí!... Al mejor
día reviento. Digo, revienta este armatoste de pajarera.

—Argo estrecho se debe estar ahí, señó José.

—¡Cómo que argo?... ¡Mucho!... Si no dá má que pa mí y la
botas. Si pa saludá á los vesinos tengo que salirme á fuera. Si no
puedo estornudá por no romper la cristalería y haser saltar toas esas
molduritas que son un nño de polvo.

—¡Esto es una degrasia mú grande!

—¿Que si lo é? ¡Pué, vaya si lo é! Como que eto es una jaula
de estas que hasen los chiquillos pa las moscas ó á lo má que es pa
canarios.

—Y ¿por qué no lo dices tú ar casero?

—Pero, oye, tú, Melíndez. ¿Te cree tú que é lo mimo que de-
sirlo ar cabo? Pué no hay poca diferencia. Ya se lo dije un día: «Señó
Joaquín, eso no pué sé; ese ecaparate que me han puesto me e
exceivamente pequeño pa mí y pa mi ofisio. A lo mejor me van á
encontrar ahogado de asfixia. Eso no pué sé...»

—¿Y qué te dijo?

—Que bueno, que ya vería al arquitecto. Pero, lo que é pa mí,
que no lo verá.

—¿É que es ciego?

—No, señó; pero no le paga.

—No tapures... Anda, señó José, que tienes visitas. Una señora
mamá con su hija. Hase má de media hora que están dando por esos
barrios.



—Vendrán por er piso.

—¿Es V. el portero?

—Sí, señora. ¿Qué se ofrece?

—El piso que está por alquilar ¿está visible?

—Sí, señora, sí. Pué ya lo creo.

—¿Será grande?

—Un palacio.

—¿Lo podríamos ver?

—Pué ya lo creo. (Dispensa, guardia.) Con su permiso voy á yamar á mi señora. Nicolaaaaaaa..!

—¡....!

—¿Si estará sorda hoy? Nicolaaaa.....!

—Voy...

—Hay una señora que viene por el 4.º, 2.ª

—Subo en seguida...

—Ahora sube. V. dispense; pero como mi señora está en er lavadero y dallí no se oye mucho. .

*
* * *

—Este es el piso.

—¡Qué claro es!

—Es toa una maravilla, señorita.

—Oiga V., portera. El vecino anterior ¿no murió en este piso de enfermedad infecciosa?

—Sí, digo, no, señora, no. Se marchó á... América.

—¡Ah! Porque es lo primero que pregunto siempre que alquilo algún piso. Mire V., el año pasado alquilamos uno en la calle de Valencia, un piso precioso, no le faltaba nada; pero á los tres meses supimos que el inquilino anterior había muerto en mi habitación de resultas de haberle atropellado un tranvía. Y ¡Jesús, María, José! Yo no podía dormir tranquila. Siempre me veía con el tranvía encima... ¡Ah!... Aún me parece que me lo veo...

—¡Qué barbaridad!

—Desde entonces hemos estado en dos casas más y siempre lo mismo... defunciones.

—¿Y en este piso les ha pasado alguna desgracia?

—No; pero nos vamos por lo que podría venir. Nos hemos despedido del amo porque le debemos mucho...

—¿Vdes. le *deben*? (Me gusta la franqueza).

—...¡Hija! ¿Que si le debemos? mucho... mucho favor. Lo que es mi marido no sabe cómo pagárselo, porque nuestra deuda... de amistad es muy grande...

—Me lo figuro...

—¡Y qué se ha de figurar V...! Hace seis meses que... que...

—(Pero donde se ha metido mamá)... que proporcionó una colocación á papá... y como por una tontería hemos reñido... Bueno, bueno; enséñenos V. el piso... (Por poco se le escapa á V., mamá, lo del desahucio).

—(Pues me luzco si lo digo).

—Pasen ustedes, hagan el favor... Un dormitorio, con puerta de escape á este cuartito de armarios... La cocina...

—¡Qué bonita es! Con azulejos. Algo pequeña.

—Señorita, esto no es un hotel... La despensa... el comedor... Mire V. qué galería, bañada de sol. ¡Qué galería más preciosa y alegre! Si se ríe toda ella...

—¡Ay, mamá! Qué me gustaría para las flores!

* * *

—En fin, aquí está todo el piso; creo que no encontrarán otro como ese. Ventilado, espacioso, con cinco dormitorios, gas, agua, timbres, lavadero dos días semana...

—Sí, sí; nos gusta mucho y es justo para nosotros. Es un piso bien decorado.

—Todo modernista, señora, todo modernista, que es la moda de ahora. De modo que, si á ustedes les gusta, pueden pasar por casa del propietario para todo lo referente al precio, informes...

—Pero, ¿qué es eso de informes? ¿Le parece á V. bien el pedir informes de la señora del sub-ayudante del secretario del Juzgado de 1.^a instancia?

—Pero, señora, y yo qué sé? Si no tengo el gusto de conocerla. Dispense, señora; no se moleste por esto.

—Sepa V. que á nosotras, con solo decir que somos las de Torrejocillos de Cabeza de Buey, nos basta y sobra en todas partes.

—Pero mamá, si aun no sabemos el precio.

—¿Cuánto es el piso?

—Es de trescientos reales al mes, pagándose por trimestres anticipados.

—Pero, ¡qué está V. diciendo, portera! Trescientos... y pagándose por trimestres anticipados... un piso que no vale la pena, un nido, sin lavabo, ni water, ni nada. Un piso á la antigua, donde no hay nada de bueno. ¿Se cree V. que trata con locos?... Sin ninguna comodidad...

—Pero ¿V. se cree que por este precio se lo van á amueblar y con batería de cocina inclusive?

—No haremos nada, portera, nos faltan dos habitaciones. Si me lo ponen á doscientos, nos pintan la cocina y dos techos y me mudan el papel de la sala y...

—Señora, yo de V. pediría que por menos me fueran á la compra, pagando el propietario.

M. COMAS E.

Académico de número



J. Bonet

BIBLIOGRAFÍA

Buena labor ha efectuado la reputada casa Gili, al editar, adaptadas al Español por el SR. M. DE TORO GÓMEZ, las obras *Curso elemental* y *Curso medio de Aritmética* de los Sres. A. Minet y L. Patin, y las tituladas *Nuestros amiguitos* y *Cuentos é Historietas morales*, de la colección *Mis primeras lecturas* de los señores A. Pierre, A. Minet y la Srta. B. Martín.

Los escolares encontrarán en las primeras, buenas fuentes donde adquirir conocimientos aritméticos, útiles y amenos; y en las segundas, lecturas agradables y con un magnífico fondo moral, que infiltrará amor al estudio y al cumplimiento del deber, en el tierno corazón de los niños.

Pueden recomendarse sin vacilar, á todos los colegios, y cuantos directores deseen hacer trabajo provechoso los adoptarán sin ningún recelo.

ANTONIO PUIG.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE LA CASA EDITORIAL
= HEREDEROS DE JUAN GILI =
CORTES, 581.—BARCELONA

LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO

por Mons. LE CAMUS, Obispo que fué de la Rochela y Saintes

TRADUCCIÓN DE LA 7.^a EDICIÓN FRANCESA

por el Dr. D. Juan Bautista Codina y Formosa, Pbro.

Catedrático de hebreo y griego en el Seminario Conciliar de Barcelona
y Numerario de la Real Academia de Buenas Letras

Acaba de salir á luz el tomo IV, **LA OBRA DE LOS APÓSTOLES**
volumen primero de la segunda parte

Crece el interés á medida que van apareciendo los volúmenes de esta magna obra, *la más gallarda demostración de la divinidad de Jesucristo y de la Iglesia*; la más documentada, la más seria y completa que sobre la materia se ha escrito en nuestra época, como también la más amena por la elevación y grandilocuencia del lenguaje y del estilo, la vivacidad de las descripciones y la oportunidad de las citas, referencias y consideraciones, que indican en el autor un caudal asombroso de ciencia eclesiástica y profana. Estas cualidades hacen de LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO un trabajo único en su género, *un verdadero monumento de sabiduría de crítica, y buen gusto literario.*

Con el tomo III, que termina la primera parte, se regala un magnífico *mapa de Palestina* á tres tintas. La obra quedará terminada por todo lo que resta de año.

Entre las numerosas felicitaciones que los Editores han recibido y continúan recibiendo por la publicación de esta obra y otras semejantes, merece especial mención la magnífica carta que se ha dignado dirigirles el Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito. Dice así:

«*Gobierno Eclesiástico de la Archidiócesis.*—SRES. HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES, BARCELONA

»Mis apreciados Sres.: acabo de leer detenidamente el volumen I de LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO, y no puedo menos de ponerles á ustedes esta carta, por medio de la cual deseo tributarles, no sólo mi acción de gracias, sino mi aplauso por la traducción que, de una obra tan importante, han comenzado á publicar ustedes en su acreditada Casa Editora. El servicio que ustedes hacen á la causa católica en la América española con la publicación de la traducción castellana de la obra de Mons. Le Camus es muy grande y muy oportuno, pues aunque la lengua francesa sea bastante conocida por nosotros los hispano-americanos, con todo, la traducción castellana contribuirá á facilitar la lectura de la obra en estas Repúblicas, en las que se padece tanta necesidad de obras doctas, eruditas y amenas, como LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO del benemérito Obispo de La Rochelle.

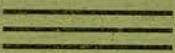
»Cuando las prensas europeas, con fecundidad lamentable, no cesan de inundar la América española con un diluvio de publicaciones dañinas, la actitud de la Casa Editora de ustedes me llena de consuelo. Ya han divulgado ustedes no pocas obras que, como la APOLOGÍA del P. Weis, contribuirán indudablemente á conservar la salud moral y el bienestar intelectual de las naciones americanas, y á una labor tan benéfica para la verdadera civilización de nuestras Repúblicas, no puede ser indiferente un católico, y menos un Obispo.

»Dignense aceptar ustedes mi sincero aplauso y mi profundo agradecimiento. — De ustedes, Señores Editores, obsecuente servidor y seguro capellán, † FEDERICO, *Arzobispo de Quito* »

LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO consta de dos partes, tituladas: LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y LA OBRA DE LOS APÓSTOLES. — Cada una de dichas partes se componen de tres volúmenes en 4.º, y cada tomo se vende á 6 ptas. en rústica y 8 lujosamente encuadernado.

OTRA OBRA QUE ACABA DE SALIR Á LUZ

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, ó lecciones de la vida de un Santo, por el P. Zetti, de la Compañía de Jesús; traducción del P. Antonio González, S. J.—Un volumen en 8.º menor. En cartón, pesetas 1'50; en tela, 2.

Imprenta de la Casa 
 Provincial de Caridad

Barcelona. -- Calle de Montealegre, 5 ☿ Teléfono 580

Establecimiento que cuenta con
cuantiosos y modernos elemen-
tos para cumplimentar debida-
mente los encargos que se le
confien ☿ Impresiones para el
Comercio y la Industria ☿ Lite-
ratura ☿ Ciencia ☿ Arte ☿ Sec-
ción especial para los trabajos
☿ ☿ ☿ á varias tintas ☿ ☿ ☿
Encuadernaciones y Rayados
☿ ☿ ☿ de todas clases ☿ ☿ ☿



SERVICIOS DE LA COMPañÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 enero, 2 febrero, 2 marzo, 30 marzo, 27 abril, 25 mayo, 22 junio, 20 julio, 17 agosto, 14 septiembre, 12 octubre, 9 noviembre, y 7 diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña al 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos, admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trabordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de enero, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

FÁBRICA DE VIDRIERAS DE COLORES ARTÍSTICAS

para Iglesias, Oratorios y Salones

Fundada en 1701

Premiada con cinco medallas de oro

DE

HIJO DE EUDALDO R. AMIGÓ Y C.^A

Despacho: Tapinería 44.—Talleres: Cortes, 490

BARCELONA



Callicida SERTSEM

Cura sin dolor los callos y duricias en **cinco días**.

Dirigirse al Dr. D. José Mestres, Anglesola (Lérida).

Un frasco: 1'25 ptas.

¿Quién padecerá por **cinco reales**?

TIPOGRAFÍA RELIGIOSA

JULIÁN DORIA Y MIQUEL

Angel, 20, Gracia

Encargos: Paja, 31 (cerca de la Plaza Nueva).—**Barcelona**

Tarjetas.—Facturas.—Esquelas.—Memorandums.—Catálogos-etiquetas.—Talonarios,
—Carnets.—Programas.—Participaciones.—Prospectos.—Menús.—Circulares.—Estados de
Montepío.—Reglamentos.—Sobres, etc., etc.

Especialidad en trabajos religiosos.—Invitaciones á varias tintas.

VADE-MECUM DEL BACHILLER

◆◆ RESUMEN DE LAS ASIGNATURAS QUE CONSTITUYEN LA SEGUNDA ENSEÑANZA ◆◆

POR

D. C. Parpal y Marqués y **D. F. Puig Detrell**

Doctor en Filosofía y Letras, Abogado y Profesor
auxiliar de la Universidad de Barcelona.

◆ Licenciado en Ciencias y Ayudante
del Instituto de Barcelona.

Precio: 7 Ptas.

Pedidos: Librería de **AGUSTÍN BOSCH**
Ronda de la Universidad, n.º 5.—**Barcelona**

Barcelona.—Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.—1909